



ANUNCIO DE SUBSANACIÓN.

CONVOCATORIA: SUBVENCIONES DIRECTAS A ENTIDADES QUE DISTRIBUYEN Y/O REPARTEN PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD (2024).

De conformidad con lo dispuesto en la Base 13 de las reguladoras de la Convocatoria de las «Subvenciones directas a entidades que distribuyen y/o reparten productos de primera necesidad (2024)», se concede un **plazo máximo e improrrogable de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de la Corporación Insular, para **subsana los defectos detectados en la documentación** presentada por las entidades solicitantes que se indican a continuación, con apercibimiento de que, si no lo hiciese, se le tendrá por desistida de su petición, previa resolución, de acuerdo con los términos y efectos previstos en el artículo 68.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presentación de la documentación subsanada se realizará siguiendo los pasos indicados en la base 11. B de las reguladoras de la citada subvención.

Relación de entidades y subsanaciones a realizar por cada uno de ellas:

1. ASOCIACIÓN PREVENIR. (Exp. E2024001936S00001).

- **Anexo I: Declaración responsable de cumplimiento de requisitos y datos necesarios para realizar el reparto de los criterios.**

La entidad deberá aclarar si la inserción formativa se trata, bien de formación reglada (conjunto de enseñanzas que se encuentran dentro del Sistema Educativo Español) o bien, de formación no reglada (no está contemplada por el Ministerio de Educación sino por el Ministerio de Trabajo y Economía Social), **efectuado por la propia entidad.**

Código Seguro De Verificación	5+bNv8IvfgpiXN3uD5+hXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social y Participación	Firmado	19/06/2024 13:38:19
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/5%2BbNv8IvfgpiXN3uD5%2BhXQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/9



No se entenderá por inserción formativa a efectos de las Bases reguladoras, la formación proporcionada por las propias entidades en forma de talleres, cursos, charlas, etc.

2. ONG ANAGA SONRISAS CANARIAS AAVV SIGLO XXI VALLESECO. (Exp. E2024001936S00003).

- **Anexo I: Declaración responsable de cumplimiento de requisitos y datos necesarios para realizar el reparto de los criterios.**

Los datos de número de personas atendidas recogidos en el Anexo I de esta subvención, no son coincidentes con los aportados en el Anexo I de las «Subvenciones directas a entidades que reparten productos de primera necesidad para la cobertura de gastos inventariables (2024)». La entidad debe aclarar tal extremo.

3. ASOCIACIÓN AMIGOS CANARIOS VENEZOLANOS FORJADORES DE LIBERTAD. (Exp. E2024001936S00004).

- **Anexo I: Declaración responsable de cumplimiento de requisitos y datos necesarios para realizar el reparto de los criterios.**

Los datos de número de personas atendidas recogidos en el Anexo I de esta subvención, no son coincidentes con los aportados en el Anexo I de las «Subvenciones directas a entidades que reparten productos de primera necesidad para la cobertura de gastos inventariables (2024)». La entidad debe aclarar tal extremo.

4. ASOCIACIÓN PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE. (Exp. E2024001936S00006).

- **Anexo I: Declaración responsable de cumplimiento de requisitos y datos necesarios para realizar el reparto de los criterios.**

La entidad deberá aclarar si la inserción formativa se trata, bien de formación reglada (conjunto de enseñanzas que se encuentran dentro del Sistema Educativo Español) o bien, de formación no reglada (no está contemplada por el Ministerio de Educación sino por el Ministerio de Trabajo y Economía Social) **efectuado por la propia entidad.**

No se entenderá por inserción formativa a efectos de las Bases reguladoras, la formación proporcionada por las propias entidades en forma de talleres, cursos, charlas, etc.

Código Seguro De Verificación	5+bNv8IvfgpiXN3uD5+hXQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social y Participación	Firmado	19/06/2024 13:38:19	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/5%2BbNv8IvfgpiXN3uD5%2BhXQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/9	

5. FUNDACIÓN CANARIA EL BUEN SAMARITANO. (Exp. E2024001936S00007).

- **Anexo I: Declaración responsable de cumplimiento de requisitos y datos necesarios para realizar el reparto de los criterios.**

La entidad deberá aclarar si la inserción formativa se trata, bien de formación reglada (conjunto de enseñanzas que se encuentran dentro del Sistema Educativo Español) o bien, de formación no reglada (no está contemplada por el Ministerio de Educación sino por el Ministerio de Trabajo y Economía Social) **efectuado por la propia entidad.**

No se entenderá por inserción formativa a efectos de las Bases reguladoras, la formación proporcionada por las propias entidades en forma de talleres, cursos, charlas, etc.

6. ASOCIACIÓN ONG ABRIGOS Y SONRISAS. (Exp. E2024001936S00008).

- **Anexo I: Declaración responsable de cumplimiento de requisitos y datos necesarios para realizar el reparto de los criterios.**

- La entidad deberá aclarar si la inserción formativa se trata, bien de formación reglada (conjunto de enseñanzas que se encuentran dentro del Sistema Educativo Español) o bien, de formación no reglada (no está contemplada por el Ministerio de Educación sino por el Ministerio de Trabajo y Economía Social) **efectuado por la propia entidad.**

No se entenderá por inserción formativa a efectos de las Bases reguladoras, la formación proporcionada por las propias entidades en forma de talleres, cursos, charlas, etc.

- Los datos de número de personas atendidas recogidos en el Anexo I de esta subvención, no son coincidentes con los aportados en el Anexo I de las «Subvenciones directas a entidades que reparten productos de primera necesidad para la cobertura de gastos inventariables (2024)». La entidad debe aclarar tal extremo.

7. ASOCIACIÓN ESPACIO 3.16. (Exp. E2024001936S00009).

- **Anexo I: Declaración responsable de cumplimiento de requisitos y datos necesarios para realizar el reparto de los criterios.**

Deben presentar dicho Anexo I, tal y como se indica en las bases reguladoras.

Código Seguro De Verificación	5+bNv8IvfgpiXN3uD5+hXQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social y Participación	Firmado	19/06/2024 13:38:19	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/5%2BbNv8IvfgpiXN3uD5%2BhXQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/9	

8. ASOCIACIÓN INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO. (Exp. E2024001936S00010).

- **Anexo I: Declaración responsable de cumplimiento de requisitos y datos necesarios para realizar el reparto de los criterios.**

La entidad deberá aclarar si la inserción formativa se trata, bien de formación reglada (conjunto de enseñanzas que se encuentran dentro del Sistema Educativo Español) o bien, de formación no reglada (no está contemplada por el Ministerio de Educación sino por el Ministerio de Trabajo y Economía Social) **efectuado por la propia entidad.**

No se entenderá por inserción formativa a efectos de las Bases reguladoras, la formación proporcionada por las propias entidades en forma de talleres, cursos, charlas, etc.

9. ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN. (Exp. E2024001936S00011).

- **Anexo I: Declaración responsable de cumplimiento de requisitos y datos necesarios para realizar el reparto de los criterios.**

- La entidad deberá aclarar si la inserción formativa se trata, bien de formación reglada (conjunto de enseñanzas que se encuentran dentro del Sistema Educativo Español) o bien, de formación no reglada (no está contemplada por el Ministerio de Educación sino por el Ministerio de Trabajo y Economía Social) **efectuado por la propia entidad.**

No se entenderá por inserción formativa a efectos de las Bases reguladoras, la formación proporcionada por las propias entidades en forma de talleres, cursos, charlas, etc.

- Los datos de número de personas atendidas recogidos en el Anexo I de esta subvención, no son coincidentes con los aportados en el Anexo I de las «Subvenciones directas a entidades que reparten productos de primera necesidad para la cobertura de gastos inventariables (2024)». La entidad debe aclarar tal extremo.

10. ASOCIACIÓN DE VECINOS LOS CANDILES. (Exp. E2024001936S00012).

- **Anexo I: Declaración responsable de cumplimiento de requisitos y datos necesarios para realizar el reparto de los criterios.**

Código Seguro De Verificación	5+bNv8IvfgpiXN3uD5+hXQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social y Participación	Firmado	19/06/2024 13:38:19	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/5%2BbNv8IvfgpiXN3uD5%2BhXQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/9	

Deben presentar dicho Anexo I, tal y como se indica en las bases reguladoras de la subvención.

11. ASOCIACIÓN ACCION SOCIAL LA ROCA. E2024001936S00013

- **Anexo I. Declaración responsable de cumplimiento de requisitos y datos necesarios para realizar el reparto de los criterios.**

Los datos de número de personas atendidas recogidos en el Anexo I de esta subvención, no son coincidentes con los aportados en el Anexo I de las «Subvenciones directas a entidades que reparten productos de primera necesidad para la cobertura de gastos inventariables (2024)». La entidad debe aclarar tal extremo.

12. ASOCIACIÓN SIGNO DE VIDA TENERIFE. (Exp. E2024001936S00014).

- **Anexo I: Declaración responsable de cumplimiento de requisitos y datos necesarios para realizar el reparto de los criterios.**

- Deben presentar nuevamente dicho Anexo, en el que la suma de las personas atendidas sea correcta (237 personas).
- Además, deberán responder SÍ/NO, a “*Elaboración de alimentos en comedores sociales para personas en situación de riesgo o exclusión social*”.
- Asimismo, la entidad deberá aclarar si la inserción formativa se trata, bien de formación reglada (conjunto de enseñanzas que se encuentran dentro del Sistema Educativo Español) o bien, de formación no reglada (no está contemplada por el Ministerio de Educación sino por el Ministerio de Trabajo y Economía Social) **efectuado por la propia entidad**.

No se entenderá por inserción formativa a efectos de las Bases reguladoras, la formación proporcionada por las propias entidades en forma de talleres, cursos, charlas, etc.

13. FUNDACIÓN CANARIA JOSE LUIS MONTESINOS. (Exp. E2024001936S00016).

- **Anexo I: Declaración responsable de cumplimiento de requisitos y datos necesarios para realizar el reparto de los criterios.**

La entidad deberá aclarar si la inserción formativa se trata, bien de formación reglada (conjunto de enseñanzas que se encuentran dentro del Sistema Educativo Español) o bien, de formación no reglada (no está contemplada por

Código Seguro De Verificación	5+bNv8IvfgpiXN3uD5+hXQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social y Participación	Firmado	19/06/2024 13:38:19	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/5%2BbNv8IvfgpiXN3uD5%2BhXQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/9	

el Ministerio de Educación sino por el Ministerio de Trabajo y Economía Social) **efectuada por la propia entidad.**

No se entenderá por inserción formativa a efectos de las Bases reguladoras, la formación proporcionada por las propias entidades en forma de talleres, cursos, charlas, etc.

14. ASOCIACIÓN KAIROS ASKS. (Exp. E2024001936S00018).

- **Anexo I: Declaración responsable de cumplimiento de requisitos y datos necesarios para realizar el reparto de los criterios.**

Deben presentar nuevamente dicho Anexo, en el que la suma de las personas atendidas sea la correcta (1.851 personas).

15. ASOCIACIÓN AAVV Y CULTURAL ABORA. (Exp. E2024001936S00020).

- **Anexo I: Declaración responsable de cumplimiento de requisitos y datos necesarios para realizar el reparto de los criterios.**

- Deben presentar nuevamente dicho Anexo, en el que la suma de las personas atendidas sea la correcta (2.232 personas).

- Además, los datos de número de personas atendidas y número de municipios recogidos en este Anexo I, no son coincidentes con los aportados en el Anexo I de las «Subvenciones directas a entidades que reparten productos de primera necesidad para la cobertura de gastos inventariables (2024)». La entidad debe aclarar tal extremo.

16. ASOCIACIÓN DE VECINOS SOCIO CULTURAL GARCIA ESCAMEZ – SOMOSIERRA. (Exp. E2024001936S00021).

- **Anexo I: Declaración responsable de cumplimiento de requisitos y datos necesarios para realizar el reparto de los criterios.**

Deben presentar nuevamente dicho Anexo, en el que la suma de las personas atendidas sea la correcta (597 personas).

17. CDAD. OBRA SOCIAL LA MILAGROSA (HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICE. (Exp. E2024001936S00022).

- **Anexo I: Declaración responsable de cumplimiento de requisitos y datos necesarios para realizar el reparto de los criterios.**

La entidad deberá aclarar si la inserción formativa se trata, bien de formación reglada (conjunto de enseñanzas que se encuentran dentro del Sistema Educativo Español) o bien, de formación no reglada (no está contemplada por

Código Seguro De Verificación	5+bNv8IvfgpiXN3uD5+hXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social y Participación	Firmado	19/06/2024 13:38:19
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/5%2BbNv8IvfgpiXN3uD5%2BhXQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/9



el Ministerio de Educación sino por el Ministerio de Trabajo y Economía Social) **efectuado por la propia entidad.**

No se entenderá por inserción formativa a efectos de las Bases reguladoras, la formación proporcionada por las propias entidades en forma de talleres, cursos, charlas, etc.

18. CRUZ ROJA ESPAÑOLA-ASAMBLEA PROV. DE SANTA CRUZ. DE TENERIFE. (Exp. E2024001936S00024).

• **Anexo II.**

Deben presentar Anexo II, indicando en qué expediente se encuentra la acreditación de la representación o, en su defecto, enviar dicha acreditación ya que lo que se presenta es un DNI, con verificación notarial, pero de otra persona diferente a la que presenta la solicitud.

19. VIDA CON SALUD ASOCIACIÓN SOCIOCULTURA. (Exp. E2024001936S00026).

• **Anexo I: Declaración responsable de cumplimiento de requisitos y datos necesarios para realizar el reparto de los criterios.**

- Deben presentar nuevamente dicho Anexo, en el que se responda SÍ/NO, a “*Elaboración de alimentos en comedores sociales para personas en situación de riesgo o exclusión social*”.

- La entidad deberá aclarar si la inserción formativa se trata, bien de formación reglada (conjunto de enseñanzas que se encuentran dentro del Sistema Educativo Español) o bien, de formación no reglada (no está contemplada por el Ministerio de Educación sino por el Ministerio de Trabajo y Economía Social) **efectuado por la propia entidad.**

No se entenderá por inserción formativa a efectos de las Bases reguladoras, la formación proporcionada por las propias entidades en forma de talleres, cursos, charlas, etc.

- Los datos de número de personas atendidas y número de municipios recogidos en el Anexo I de esta subvención, no son coincidentes con los aportados en el Anexo I de las «Subvenciones directas a entidades que reparten productos de primera necesidad para la cobertura de gastos inventariables (2024)». La entidad debe aclarar tal extremo.

Código Seguro De Verificación	5+bNv8IvfgpiXN3uD5+hXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social y Participación	Firmado	19/06/2024 13:38:19
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/5%2BbNv8IvfgpiXN3uD5%2BhXQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/9



20. ASOCIACIÓN INSTITUTO INTERCULTURAL CANARIO INCAN. (Exp. E2024001936S00027).

- **Anexo I: Declaración responsable de cumplimiento de requisitos y datos necesarios para realizar el reparto de los criterios.**
 - Deben presentar nuevamente dicho Anexo, en el que se responda SÍ/NO, a “*Elaboración de alimentos en comedores sociales para personas en situación de riesgo o exclusión social*”.
 - Asimismo, la entidad deberá aclarar si la inserción formativa se trata, bien de formación reglada (conjunto de enseñanzas que se encuentran dentro del Sistema Educativo Español) o bien, de formación no reglada (no está contemplada por el Ministerio de Educación sino por el Ministerio de Trabajo y Economía Social) **efectuado por la propia entidad.**
No se entenderá por inserción formativa a efectos de las Bases reguladoras, la formación proporcionada por las propias entidades en forma de talleres, cursos, charlas, etc.

21. ASOCIACIÓN BENEFICA CENTRO PADRE LARAÑA. (Exp. E2024001936S00028).

- **Anexo I: Declaración responsable de cumplimiento de requisitos y datos necesarios para realizar el reparto de los criterios.**

La entidad deberá aclarar si la inserción formativa se trata, bien de formación reglada (conjunto de enseñanzas que se encuentran dentro del Sistema Educativo Español) o bien, de formación no reglada (no está contemplada por el Ministerio de Educación sino por el Ministerio de Trabajo y Economía Social) **efectuado por la propia entidad.**

No se entenderá por inserción formativa a efectos de las Bases reguladoras, la formación proporcionada por las propias entidades en forma de talleres, cursos, charlas, etc.

22. ASOCIACIÓN ASISTENCIAL UNIDOS POR TI. (Exp. E2024001936S00029).

- **Anexo I: Declaración responsable de cumplimiento de requisitos y datos necesarios para realizar el reparto de los criterios.**

Deben presentar dicho Anexo tal y como se indica en las bases reguladoras
- **Acreditación de la representación o Anexo II.**

Deben presentar la acreditación de la representación o si ya obra en poder de esta Administración, presentar el Anexo II indicando en qué expediente obra dicha acreditación.

Código Seguro De Verificación	5+bNv8IvfgpiXN3uD5+hXQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social y Participación	Firmado	19/06/2024 13:38:19	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/5%2BbNv8IvfgpiXN3uD5%2BhXQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	8/9	

23. ASOCIACIÓN AFEDES. (Exp. E2024001936S00030).

- **Anexo I: Declaración responsable de cumplimiento de requisitos y datos necesarios para realizar el reparto de los criterios.**

La entidad deberá aclarar si la inserción formativa se trata, bien de formación reglada (conjunto de enseñanzas que se encuentran dentro del Sistema Educativo Español) o bien, de formación no reglada (no está contemplada por el Ministerio de Educación sino por el Ministerio de Trabajo y Economía Social) **efectuado por la propia entidad.**

No se entenderá por inserción formativa a efectos de las Bases reguladoras, la formación proporcionada por las propias entidades en forma de talleres, cursos, charlas, etc.

Sin otro particular,

(Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	5+bNv8IvfgpiXN3uD5+hXQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social y Participación	Firmado	19/06/2024 13:38:19	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/5%2BbNv8IvfgpiXN3uD5%2BhXQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	9/9	